



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Bogotá 08/04/2019

Señor (a):
Anónimo

Dirección:
Correo electrónico:
Fax:

**REF: Notificación Respuesta Rad 02358243 del 14/03/2019
Número de cliente**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente AVISO le notificamos que mediante comunicación 07441436, ENEL – CODENSA dio respuesta a su petición de la cual se adjunta copia íntegra.

ADVERTENCIA: En cumplimiento de lo señalado en Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación de este AVISO.

Se procede con la fijación del presente aviso el día 08/04/2019 y se desfija el día 12/04/2019



07441436
04/04/2019

Bogotá,

Señor
Anónimo
Bogotá, D.C.

Asunto: Derecho de Petición
No. 02358243 del 14 de marzo de 2019

Respetado/a señor/a, reciba un cordial saludo:

En atención a su Comunicación, radicada en la Alcaldía Web bajo el consecutivo No. RQ 12096028 y trasladado por dicho ente, en virtud del artículo 21 del Código De Procedimiento Administrativo y De Lo Contencioso Administrativo, mediante el cual manifiesta un posible hurto de energía en la plaza de la trinidad galán, atentamente le informamos que:

Es preciso indicar que siempre que se recibe denuncia de posible hurto, Enel-Codensa envía visita al predio a fin de determinar el estado de las instalaciones eléctricas y determinar si efectivamente existen conexiones fraudulentas, sin embargo, no todas las inspecciones se pueden realizar y confirmar.

Verificando nuestro sistema de información comercial, se evidencio que el 02 de octubre de 2018 se realizó inspección No. 736663624 donde se encontró lo siguiente:

“no se evidencian conexiones irregulares en el armario se verifica barraje se evidencian algunos módulos conectados desde caja de circuitos de la administración se sugiere revisar instalaciones internas con un electricista particular se instala sello faltante se consulta con supervisor.”

Por último, queremos resaltar que enel-codensa es la compañía encargada de brindar el suministro de energía, si desea presentar reclamaciones sobre el demás servicio públicos, lo invitamos a que se dirija a cada uno ellos, puesto que no es nuestra competencia.

Finalmente le informamos que contra la presente comunicación no proceden recursos por tratarse de un acto de carácter informativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y no encontrarse su (s) solicitud (s) enmarcada (s) dentro de las causales establecidas en el Artículo 154 de la ley 142 de 1994.

Cordialmente,
Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio¹
Gilberto Alexander Porras Forero
Oficina Peticiones y Recursos
EOCG

Su caso se encuentra en este momento del proceso.



Contáctenos



Página web www.enel.com.co



Líneas de atención telefónica **7 115 115** en Bogotá, o al **5 115 115** desde fuera de Bogotá



Correo electrónico radicacionescodensa@enel.com *



En cualquiera de nuestros centros de servicio al cliente de Enel - Codensa.

*Si el trámite requiere un soporte Original debe hacerse directamente en nuestros centros de servicio al cliente.

Si requiere la mediación de la Oficina Defensor del Cliente, con gusto será atendido a través de:

- Correo electrónico: defensor@enel.com / denuncias@enel.com
- Página web www.enel.com.co/empresas/defensor-del-cliente
- Comunicación escrita dirigida al Defensor y radicada, en un Centro de servicio Enel - Codensa.
- Atención personal en nuestra oficina ubicada en la Carrera 13 No. 53 - 43 de Chapinero.

ACUSE DE RECIBIDO

¹ La firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 28 de la Ley 527 de 1999.

Señor
Anónimo
 Bogotá, D.C.

Asunto: Derecho de Petición
 No. 02358243 del 14 de marzo de 2019

| CONTROL DE CORRESPONDENCIA | | | | | | |
|----------------------------|----------|-------------|-------|-----------------------|----------------|-------------------------------------|
| VISITA | FECHA | RESULTADO | HORA | CÓDIGO DEL REPARTIDOR | NÚMERO DE GUÍA | DOCUMENTO ENTREGADO |
| | DD MM AA | | HH:MM | | | |
| 1 | / / | 1 2 3 4 5 6 | : | | | CARTA <input type="checkbox"/> |
| 2 | / / | 1 2 3 4 5 6 | : | | | CITACIÓN <input type="checkbox"/> |
| 3 | / / | 1 2 3 4 5 6 | : | | | |
| 4 | / / | 1 2 3 4 5 6 | : | | | CLIENTE <input type="checkbox"/> |
| 5 | / / | 1 2 3 4 5 6 | : | | | NOTIFICADO <input type="checkbox"/> |

1.Entrega Efectiva 2.Cerrado 3.Demolido 4.Dirección Errada 5.Rechazado 6.Dejado sin firma

| | |
|---|------------------------|
| NOMBRE: _____ FIRMA: _____ C.C.: _____ TELÉFONO: _____ CALIDAD DE QUIEN RECIBE: _____ FECHA: _____ | SELLO DEL DESTINATARIO |
|---|------------------------|